

III Encuentro Políticas Integrales contra las Violencias de Género 3 y 4 de diciembre de 2018

Pacto Simbólico para Promover las Políticas Integrales contra las Violencias de Género en Colombia

El III Encuentro Políticas Integrales contra las Violencias de Género busca dar continuidad a las reflexiones y conclusiones del Encuentro anterior atendiendo a los cambios políticos y sociales que se han producido durante el año 2017 y a las necesidades detectadas en el Encuentro de 2016. También se busca propiciar compromisos para el futuro y reunir a instituciones y organizaciones dedicadas a combatir las violencias de género en el país desde un contexto de paz sostenible.

Desde esta línea de trabajo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ONU Mujeres, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer – CPEM y la Vicepresidencia de la República instan a las entidades participantes en el III Encuentro de Políticas Integrales contra las Violencias de Género a desempeñar el papel que les corresponde en la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas en Colombia.

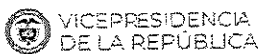
Y tomando como precedente la visión de la Agenda 2030, concretamente sus objetivos 5.1 y 5.2 relativos a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, como compromiso de todas nuestras entidades.

Las entidades participantes nos comprometemos a:

- Promover el cumplimiento de la ley 1257/08 sobre violencia contra las mujeres y demás leyes de Colombia protectoras del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios públicos y privados.
- Promover la eliminación de disposiciones legales que limiten la garantía y goce efectivo de los derechos humanos de las mujeres.
- Impulsar la promulgación de leyes y reformas que garanticen el pleno derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.
- Promover y fortalecer el cumplimiento de la capacitación de funcionarios/as y trabajadores/as en materia de derechos de las mujeres y violencia basada en género, en aras de garantizar la aplicación del principio de debida diligencia.
- Promover la creación y/o fortalecimiento del mecanismo intersectorial territorial para el abordaje integral de las violencias de género.
- Impulsar el desarrollo en lo local de acciones que apunten a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas como aporte significativo a la construcción de paz territorial sostenible.

- Impulsar la implementación de los planes y protocolos acordes con los requerimientos de protección del derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencias que conlleve al pleno disfrute de sus derechos y libertades y garantice calidad de atención a las víctimas de este flagelo.
- Incorporar la perspectiva de interseccionalidad en acciones y trabajo con las mujeres víctimas o en riesgo de padecer violencia de género, de manera que además de ser mujer, como causa de fondo de esta forma de violencia se tomen en cuenta otros factores que aumenten su vulnerabilidad tales como la edad, etnia, orientación sexual, procedencia geográfica, ser víctima del conflicto armado, entre otros.
- Promover la adecuación de la estructura institucional a las necesidades especiales y obstáculos que enfrentan grupos de mujeres y niñas con mayor vulnerabilidad a la violencia, tales como situaciones de pobreza y exclusión, la ubicación en zonas rurales o lejanas de centros urbanos, entre otros.
- Coordinar con el sector educativo para animar que en este, se establezcan instancias y procedimientos para detección, remisión y atención, de casos de violencia contra niñas y jóvenes en el medio educativo o por fuera de él.
- Promover la incorporación del enfoque de masculinidades corresponsables y no violentas en el diseño e implementación de políticas de igualdad de género, con énfasis en el eje de erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Promover la destinación de recursos o hacer incidencia para ello, al eje de erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, en los presupuestos públicos de la nación o el territorio, según sea el caso.
- Fortalecer la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información que den cuenta de las violencias contra las mujeres así como su monitoreo y seguimiento.
- Promover inversiones estatales y la realización de nuevas investigaciones sobre violencia contra las mujeres y las niñas y a realizar labores de gestión de conocimiento para garantizar la aplicabilidad de dichos estudios.
- Fortalecer y reconocer el rol de las organizaciones de la sociedad civil en la agenda de las violencias contra las mujeres. Promover que las instituciones del estado a nivel nacional y local reconozcan el papel y las agendas de las organizaciones de mujeres fortaleciendo el trabajo coordinado entre estas y el estado.

Organiza:



Firmantes del Pacto Simbólico para Promover las Políticas Integrales contra las Violencias de Género en Colombia

Número	Nombre	Institución	Cargo	Firma
1	Marta Lucía Ramírez	Vicepresidenta de Colombia	Presidenta	
2	Anna María Ospina	CEVA	consejera	
3	Marta Martínez	Defensoría del Pueblo		
4	Betzey Margueta	VICEPRESIDENCIA	ASESORA	BEZEY MARGUETA
5	OT. Angélica Mora	Policía Nacional Dirección de Seguridad C.	Responsable Estrategia Integral de Protección a Mujeres de Familia y Género	
6	Ana Carolina Ojeda	Subsecretaría de Género	Subsecretaria	
7	Lorena Escobar	Alcaldía de Ipiales	coord. equidad de género	Lorena Escobar
8	Rosmery Delgado Buitrago	Gobernación de Cauca	Asesora	Rosmery Buitrago
9	Sol Mariana Barrios	F. G. N.	Fiscal feminista	Sol Mariana Barrios
10	Miriam Guzmán	Unidad de Barrios	Directora	
11	Mery Blanton	Frente Somos Nos	Directora	
12	Zulma Lequero	Observatorio de Género	Consultora	Zulma Lequero
13	Teresa Cardona	Formalabaja	coord. Mujeres	
14	Zayory Pabara	Comité Segura	Responsable Mal	
15	Dolores Zuñiga R.	Mpio. Medellín	Sub. Sma. Mujeres	

13	Teresa Cardona T. Parra	Coordinadora Oficina Mujeres	
14	Josely Tibadinos	Representante Municipio Comité Ley 1557/08	
15	Jely Cabillos	Asesora Petrona del Pueblo Delegada de Mujer y Género	
16	Juliana Zuluaga	Sub secretaria	
17	Karel Castro	Secretaría de las Mujeres OSIG	
18	Laura rosa Velazquez	Fundadora Akina Fidei Saude	
19	Luzmila Noronha	Coordinadora Red mujeres plus	
20	Zaira de la Cruz	Psicóloga	
21	Liliana Thaus M	Referente Regional SNIRF	
22	Jubis Cardenas Vela	Coordinador Departamento	
23	Chubelin Cueto	Rep legal Comunitaria	
24	MADISON AVILA	COORDINADORA Programa Mujer	
25	Mario Cristina Girón	Alcalde de Pasajón	
26	Maria Victoria Daza	Alcalde de BTA	
27	Carolina Ribbón	Alcalde de BTA	

28	Carabot Miana	Comisión de Familia	Alcaldía locales	Comité Mujer
29	Envi Muga de Cortes	Mujeres La Boya	Coordinadora Red de Es. mtsd. mje	Envi Muga de Cortes
30	Florez Belobuenza	Gob. Cauca	SEC. mujer	GF
31	Elena Pantajas	GOB. NARIÑO	Sec. Equidad Género e I.S.	GF
32	Dora Lilia Landrau	Asesora Municipal de Mujeres de Tambo	Coordinación	GF
33	Ana Isabel Chaves	Instancia especial de Género	Delegada	GF
34	Angel Lusa Oro	Partid S. Claro	Coordinadora Género	Angel Lusa Oro
35	Damaris Palacios	MESA MUJERES Paz y Seguridad	Liderza	Damaris Palacios
36	Delia M. Lugo	Gobernación de Nariño	Delegada	Delia M. Lugo
37	Emma Denis Lopez	FERKINOS ATLANTICO Rep. Comité Seguridad	Coord. mujer delegada	Emma Denis Lopez
38	Carle Alfonso	Corp. Humanas	Corp. Programática	Carle Alfonso
39	Carol Gemma A	ORICA	Coordinadora Mujeres y Familia	Carol Gemma A
40	Claudia Barrón	Comité de M. J. de la Universidad	Liderza	Claudia Barrón
41	ANA VILGINIA MUSA	DIRECCION DE LA MUJER DADAL-MDDR	DIRECTORA	ANA VILGINIA MUSA
42	Vanessa Cortez Gamacho	Hogar y género	Delegada.	Vanessa Cortez Gamacho